



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

155

ALICANTE NÚMERO 1

EDICTO

Don José Agustín Rifé Fernández-Ramos, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre despido/ceses en general número 316 de 2012, a instancias de doña María Paz Extremera Torres, contra “Boluda Frutos y Peña Imagen Concept, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en los que por medio del presente se cita a “Boluda Frutos y Peña Imagen Concept, Sociedad Limitada”, quien se halla en ignorado paradero y cuyos últimos domicilios conocidos son calle Alona, número 7, 03007 Alicante, y calle Laguna del Marquesado, número 10, nave 13, polígono industrial, 28021 Madrid, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la calle Pardo Gimeno, número 43, segunda planta, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 11 de octubre de 2012, a las diez y diez horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Alicante, a 24 de mayo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/19.607/12)